

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

- 1713** *Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la ampliación y reforma de vivienda en Casa Rural, Finca "El Crespillo de Abajo", en el Polígono 10, Parcela 1, Paraje "La Marañoso".*

Anuncio

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación la para la Ampliación y Reforma de Vivienda en Casa Rural Finca "El Crespillo de Abajo", en el Polígono 10, Parcela 1, Paraje La Marañoso el régimen del suelo no urbanizable el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9 a 13 horas.

Orcera, a 14 de Abril de 2016.- El Alcalde, SERGIO RODRÍGUEZ TAUSTE.